



Oficio No. SFYTM/OF-116/2017

C. VERÓNICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO,
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Presente.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el Municipio de García, Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, está llevando a cabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2017, para la adquisición de [REDACTED] vehículos nuevos, modelo [REDACTED] equipados como patrullas, por lo cual, para los efectos de la difusión del Resumen de Convocatoria de la Licitación Pública, como lo establece el artículo 31 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con las facultades que se determinan por los artículos 86, 89, 91, 99 y 100 fracción III y XI de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, y 6, 9, 15, 17 fracción II, 21, 22 Inciso C) fracción VI, IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, le solicito atentamente, se sirva incluir el referido Resumen de Convocatoria de la Licitación en la próxima publicación del Periódico Oficial, para lo cual se adjunta un tanto original del mismo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

García, Nuevo León a 16 de Noviembre de 2017


LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



Eliminando: El número de vehículos y el modelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.



GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO STFYAM/LP/001/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE [REDACTED]
[REDACTED] VEHÍCULOS NUEVOS, MODELO [REDACTED] EQUIPADOS COMO PATRULLAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 Fracción V, 14, 23, 25 fracción I, 29 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40 y 48, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 86, 89, 91, 99 y 100 fracción III y XI de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León; 6, 9, 15, 17 fracción II, 21, 22 Inciso C) fracción VI, IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, el Municipio de García, Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en lo sucesivo "LA CONVOCANTE", expide la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2017, de carácter Presencial, en la cual se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y se describen los requisitos de participación, para la contratación de la adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] equipados como patrullas que se destinarán en las actividades de Seguridad Pública de los habitantes del Municipio de García, Nuevo León, mediante un contrato con pagos que abarcaran el ejercicio fiscal 2017. Para lo cual CONVOCA a la personas Físicas y Morales que tengan dentro de sus actividades u objeto social según sea el caso, la venta de vehículos automotores nuevos. Todo lo precedente de conformidad a las bases de la presente convocatoria, de la cual se tiene como resumen lo siguiente:

Unidad convocante: Municipio de García, Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, "LA CONVOCANTE", con domicilio en Boulevard Heberto Castillo número 200 doscientos, Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, Código Postal 66001.

La licitación será de tipo Presencial; la forma en que se deberán de presentar las propuestas será: bajo la misma modalidad presencial.

El carácter de la Licitación es Nacional.

Objeto de la Licitación Pública: La adquisición de [REDACTED] vehículos automotores nuevos, modelo [REDACTED] equipados como patrullas, en adelante "LOS BIENES", vehículos que en cuanto a sus especificaciones y características se encuentran contenidas en las bases de la presente licitación, conforme a la partida siguiente:

Partida	Descripción General	Cantidad de unidades en la partida	Marca	Tipo	Modelo
Única	Adquisición de vehículos nuevos, equipados como patrullas que se destinarán en las actividades de Seguridad Pública de los habitantes del Municipio de García, Nuevo León.	[REDACTED] vehículos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Las fechas en las que se deberán entregar "LOS BIENES" materia de adquisición, son las que correspondan al día siguiente de la firma del contrato como fecha inicial, para concluir a los 10 días naturales siguientes al de su inicio.

Lugar de Entrega de "LOS BIENES" será en la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en calle Gardenia, número 301, Colonia Benito Juárez, en García, Nuevo León, Código Postal 66000.

La contratación será ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, que le corresponden al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año 2017; recursos que se ministraron mensualmente al Municipio de conformidad al artículo 36, primer párrafo, inciso a), de la Ley de Coordinación Fiscal.

La contratación abarcará solo el ejercicio fiscal del año 2017.

Precio fijo: La adquisición de "LOS BIENES" se establece a condición de precio fijo por lo que no se reconocerá incremento alguno dentro de la vigencia del contrato.

La obtención de las bases de la presente convocatoria y sus anexos en forma impresa se hará previo pago de los derechos correspondientes, los cuales ascenderán a la cantidad que corresponda exclusivamente a los derechos causados por el costo del total de las copias simples conforme a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios de Nuevo León; Importe que se deberá pagar en las cajas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en Boulevard Heberto Castillo, Número 200, Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria. Bases que una vez que sea cubierto el pago serán entregadas de igual forma en la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en el domicilio aquí señalado. La Obtención de la Convocatoria podrá realizarse hasta el día del acto de presentación y apertura de propuestas.

ACTOS Y EVENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Actos y/o Eventos	Día	Hora	Lugar	Domicilio
Junta de Aclaraciones	27 de Noviembre de 2017	11:00	Casa del Ayuntamiento, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, C.P. 66001.
Cierre para obtención de convocatoria e inscripción de participantes	07 de Diciembre de 2017	11:00	Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, C.P. 66001.
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de Diciembre de 2017	13:00	Casa del Ayuntamiento, Sala de Juntas de la	Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las



			Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	Minas, Municipio de García, Nuevo León, C.P. 66001.
Fallo	08 de Diciembre de 2017	11:00	Casa del Ayuntamiento, Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, C.P. 66001.
Firma del contrato	11 de Diciembre de 2017	11:00	Casa del Ayuntamiento, Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal	Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, C.P. 66001.

"LA CONVOCANTE" adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases de la convocatoria de cuenta y oferte el precio más bajo.

La adjudicación será por la totalidad de la partida, se utilizará el método de evaluación de oferta económica, se adjudicará con base en los criterios establecidos en las bases de la convocatoria de mérito.

La adjudicación se realizará a un solo Licitante.

Firma del Contrato: Una vez emitido el fallo, el Licitante al que se le adjudicó el contrato de adquisición deberá celebrar y firmar el mismo, con base a las condiciones establecidas en las presentes bases de la convocatoria, al modelo de contrato que se anexa a la presente convocatoria como anexo y a las disposiciones legales aplicables, lo cual se deberá llevar a cabo el día 11 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas en García, C.P. 66001.

García, Nuevo León a 16 de Noviembre de 2017


LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

